



Libro de Actas
Junta Directiva



0011302

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-008-2023-----

Acta número cero cero ocho, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad mixta, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres ubicadas en el Complejo SIGMA, torre A, costado oeste del Mall San Pedro, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con tres minutos del veinte de julio del dos mil veintitrés. Presidida por la señora Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del INAMU, cédula 1-0487-0780, se conecta en modalidad virtual en virtud de que se encuentra de gira de trabajo en la Provincia de Guanacaste; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, Willy Chaves Cortés, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación Pública y la directora Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje se conecta de forma virtual desde las oficinas del INA en La Uruca se conecta virtualmente y justifica su no presencialidad por un imprevisto profesional. -----
Personas en calidad de invitadas: señora Ana Graciela Ávila y los señores Fabián Zamora, Mauricio Soto, Luis Miguel Araya y Rodolfo Monge, auditores del Despacho Crowe Horwarth CR; la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; señor Randall Umaña Villalobos y Klansy Flores Salguero de la Auditoría Interna y la señora Rosa Romero Castellón, en calidad de asesora de la Junta Directiva. -----
De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad



Libro de Actas
Junta Directiva



0011303

colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

CAPÍTULO I. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA -----

1. Análisis y aprobación de los Informes de Auditoría Externa 2022 remitidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-0434-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Al ser las diecisiete horas con nueve minutos ingresan las personas auditoras del Despacho Crowe Horwarth CR, la señora Zaida Barboza Hernández y se conectan virtualmente el señor Randall Umaña Villalobos y la señora Klansy Flores Salguero de la Auditoría Interna. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: buenas tardes, bienvenidos a los señores de la auditoría, es un gusto tenerles y el micrófono es de ustedes para que hagan su exposición.

Señora Zaida Barboza Hernández: buenas tardes, hoy nos corresponde hacer la presentación del Informe de la Auditoría Externa. Yo nada más estoy como un enlace de presentación porque obviamente es el Despacho el que le corresponde las formalidades de presentación, esto es para el período de 2022 y es parte de la normativa que nos establece como institución que cada año se realizan, al menos son siete los informes, siete informes que se tienen que presentar y todos estos van a los entes fiscalizadores. En esta ocasión vamos a tener la Carta de Gerencia a los Estados Financieros y la opinión, el tema de riesgos, la parte de las normas de presupuestos públicos, la carta de Gerencia para Tecnologías de Información y el Estado y el avance de las normas internacionales. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: en el orden -creo- que lo planteó doña Zaida, pueden proceder, presentarse y luego presentar la exposición. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011304

Señor Mauricio Soto: para esta presentación estamos aquí presentes parte del equipo de trabajo porque el equipo de trabajo es más amplio y me voy a permitir presentarnos. Primeramente me acompaña doña Graciela Ávila quien es nuestra auditora de Tecnologías de Información, nuestra Gerente de Auditoría de TI y que estuvo a cargo de todo el proceso de revisión de toda la parte tecnológica y además de la presentación del informe referente a tecnologías de información; me acompaña mi compañero don Rodolfo Monge que es supervisor en la firma y se encarga de los procesos de revisión de las ejecuciones presupuestarias; también me acompaña mi compañero Luis Miguel Araya, quien es nuestro Gerente de Riesgos y que se ha encargado de la verificación de lo que corresponde al Informe de Prevención de Riesgos de fraude; yo soy Mauricio Soto soy Gerente de Auditoría en la firma y estoy a cargo del proceso de la auditoría del INAMU y principalmente para la ejecución de estados financieros lo que corresponde gerencia y también al informe de implementación de NICSP para lo que es el INAMU. -----

Señor Mauricio Soto: para esta presentación hemos preparado un documento, un PP, ya lo envié por correo, pero creo que todavía no le ha llegado...bueno, ya hice la introducción del equipo de trabajo, aparte de nosotros que estamos aquí presentes pues nos acompaña todo un equipo de staff de auditoría que nos apoya en toda la ejecución y la supervisión de los socios que están a cargo también del proceso de ejecución de auditoría. -----

Fuimos contratados por el INAMU y este es el tercer año que estamos con ustedes en lo que corresponde a estos entregables que están como objetivo en esta diapositiva. El primero es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del INAMU al 31 diciembre 2022; también hacemos una evaluación del avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; se hace una revisión de los controles de Tecnologías de Información según las normas de auditoría internacional la número 315 y 330; se hace un informe de la auditoría externa sobre el cumplimiento de las Normas Técnicas sobre presupuestos públicos y los



Libro de Actas
Junta Directiva



0011305

lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República y finalmente un informe de auditoría externa de riesgos para la detección y la prevención de fraudes. Todos estos procesos se hacen bajo una metodología en la cual esta metodología es parte de una planificación del proceso de auditoría, se hace un estudio de la ley, reglamentos y normativas que se refieren y que son aplicables a INAMU, se hace todo esto bajo el acompañamiento de dirección y supervisión por parte de socios en el Despacho. Se hace un proceso de pruebas analíticas sustantivas en el cual se toman de referencia toda la información financiera que nos provee la institución e información también como actas en el cual podemos hacer análisis y determinar de la mano lo que es la evaluación y el análisis de la estructura de control interno y riesgos; todo esto con el propósito de hacer una determinación, un enfoque de riesgos, de conformidad con lo que nos piden las normas internacionales de auditoría. Una vez identificados los riesgos que ocupamos evaluar, se hace una preparación de los programas de auditoría que consta de aquellos pasos o procedimientos que debemos de hacer, se ejecutan y finalmente eso nos permite hacer una revisión de los estados financieros y sus notas y confeccionar los informes que finalmente les presentamos a ustedes. -----

Vamos a iniciar con el informe que se refiere al primer objetivo de auditoría que es el Informe que razonabilidad de los estados financieros al 31 diciembre 2022, voy a permitirme leer específicamente el segundo párrafo, esta diapositiva hace un extracto de la sección de opinión de nuestro informe de estados financieros el cual dice: “en nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de diciembre 2022, así como sus rendimientos y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indican en las notas 1 a la 3.”; estas disposiciones son las emitidas por la Contabilidad Nacional. Esa opinión que les acabo de leer corresponde especialmente a



Libro de Actas
Junta Directiva



0011306

una opinión sin salvedades, es decir, es una opinión limpia en la cual decimos que los estados financieros se presentan razonablemente conforme a ese marco contable de referencia. Sí hacemos un párrafo de énfasis en el cual ha sido recurrente desde que aguardamos la auditoría, incluso viene de auditorías anteriores, y que se habían referido a aspectos de tecnologías de información; en resumen este párrafo señala que hay una falta de integración en los sistemas automatizados que tiene el INAMU por lo menos hasta el corte al 31 de diciembre del 2022 era así, sabemos bien que están actualmente en etapas de implementación incluso creo que ya casi que muy avanzado esa etapa implementación y hacemos también mención en este párrafo que justamente están en esa circunstancia; sin embargo, hasta que no esté completado un proceso de todo un periodo completo que corresponda a los sistemas ya implementados y probados y ejecutándose pruebas relacionadas, esta observación se mantendría hasta que el sistema esté implementado y maduro... entonces se hace el señalamiento al respecto, pero a la vez señalamos de que ya hay acciones que ha tomado el INAMU para poder salir adelante con esos aspectos. -----

De la mano con lo que es el Informe de la revisión de los estados financieros se hace toda una evaluación de control interno y hay algunos aspectos que consideramos de riesgo medio que les compartimos a través de esta carta de gerencia más otras observaciones que ya son consideradas oportunidades de mejora y que la administración, muy prudentemente, ha dado seguimiento y tiene planes de acción al respecto; sin embargo queremos mencionar cuáles son los aspectos importantes, además señalarles que son condiciones que han sido recurrentes de periodos anteriores: el primero se refiere a las cuentas por cobrar y documentos por cobrar, para este periodo 2022 lo que corresponde a las estimaciones de incobrabilidad de las cuentas por cobrar está basada principalmente o únicamente a los saldos pendientes de cobro por FOMUJERES que, dicho sea de paso, para el período 2022 hubo un proceso bastante importante de limpieza de estos saldos y



Libro de Actas
Junta Directiva



0011307

de recuperación de estos saldos de forma específica y puntual han tenido un trabajo bastante fuerte para recuperar eso y creo que ha sido exitoso el caso de INAMU, pero en este caso la metodología como tal lo que hacemos de referencia a que las Normas Internacionales de seguridad para el Sector Público requieren que tengan una metodología de estimación y no solamente para un grupo de cuentas por cobrar en particular sino en general para todas las cuentas en particular. El INAMU tiene una metodología establecida y que toma de referencia porcentajes emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, eso como referencia por ser una práctica que está aprobada a nivel de Mercado; sin embargo, la NICSP como tal, pide que se mida la diferencia entre el importe libros del activo el valor presente de los flujos, es decir, una fórmula matemática (...palabra ininteligible...) del valor presente cuando se esperarían recibir esos flujos, entonces dista un poquito de la metodología actual y eso es el señalamiento; no se considera una afectación significativa y tampoco no afecta la razonabilidad de los estados financieros pero sí consideramos que es un tema de atención, un tema que ha sido conversado con la Administración y pues tienen planes de acciones al respecto. -----
Con respecto a la estructura administrativa y financiera, hemos dado seguimiento a procesos de gestión colaborativos que han estado en proceso de implementación por parte del INAMU que les permita una dinámica de identificación de riesgos, de sistemas de información que les permita compilar los eventos materializados sobre los riesgos y tomar planes de acción al respecto; esto forma parte de las acciones que están tomando actualmente para implementar un sistema que les permite llevar gestiones de riesgos y entonces es parte de ese proceso de implementación en el que se encuentran actualmente. -----
Tecnología de información ya lo mencioné; sin embargo, este sí tiene una categoría de riesgo un poco más alta que es una debilidad significativa y, si bien es cierto, se encuentra en el proceso de implementación que les he comentado, hasta el corte de Auditoría todavía



Libro de Actas
Junta Directiva



0011308

se mantienen los mismos sistemas que tenían. Probablemente para el año 2023 el panorama se (...palabra ininteligible...) un poco diferente más tirando al segundo semestre, sin embargo, parte del año -es decir- del primer semestre todavía del 2023 pues mantenían esos mismos sistemas entonces habría que llegar a ese momento y ya estar en el proceso de una auditoría 2023 para hacer las pruebas correspondientes; pero eso ya les corresponderá a los auditores que seleccionen ustedes para este periodo. ----- De la mano de este proceso va muy alineado con la presentación de los estados financieros, también hacemos un informe de la evaluación del avance de la implementación de las NICSP, este pareciera a veces un proceso de nunca acabar porque las normas siempre están en un constante de actualización, hoy sale una norma, mañana puede haber una modificación, puede emitirse una norma nueva que sustituye a otra entonces siempre es un proceso constante de estarlo viendo, incluso para este periodo la Contabilidad Nacional hace procesos de revisión mediante unas matrices bastante robustas de autoevaluación y le solicita a INAMU, por ejemplo incorporar dos normas que si bien es cierto no tiene una afectación operativa significativa para ustedes, lo piden como que se incorporen en esa matriz entonces tienen que arrancar con ese proceso; sin embargo, nos ha parecido que el INAMU ha tomado las acciones respectivas para poder atender, dentro de sus posibilidades y los recursos que tenían asignados, el proceso y esto lo digo porque más adelante tal vez me voy a referir un poco a los plazos que tienen para atender los requerimientos de implementación para 2023. Las observaciones significativas relacionadas con el proceso de implementación van dirigidas en tres aspectos: el primero es la influencia que tienen los sistemas de información actuales para poder cumplir con el proceso de implementación. Los sistemas de información -como hemos dimensionado- no son lo suficientemente integrados como para poder cumplir plenamente con un marco de referencia normativo de contable -como son las NICSP-; sin embargo, con el proceso de implementación que están haciendo, la Administración ha



Libro de Actas
Junta Directiva



0011309

manifestado que esperan subsanar todas esas brechas y que lo van a lograr. La NICSP 29 se refiere a instrumentos financieros y este es justamente los que les comentaba anteriormente sobre los modelos de estimación por incobrables de las cuentas por cobrar, es el mismo tema y con respecto a la NICSP 39 beneficios a empleados -así se llama la norma- aplicable para todos los beneficios de las personas funcionarias, hacemos mención de que para lo que corresponde a la cesantía el INAMU no ha registrado o cuantificado las obligaciones laborales correspondientes a las personas funcionarias. En cumplimiento con el Código de Trabajo sabemos que esta cuantificación podría no ser significativa porque depende de varias cosas: el cálculo de la cesantía o el pago de una obligación de una cesantía como lo son, por ejemplo si la persona va a ser este despedida con o sin responsabilidad, si se va a pensionar o si es por muerte, entonces a veces esos factores cuantificarlos por sí solos requiere un factor de probabilidad de que vaya a ocurrir entonces no necesariamente vaya a ser una afectación, pero en cumplimiento con la NICSP tienen que llevar esa cuantificación. ¿Cómo va el proceso? En resumen, el proceso ha avanzado, sin embargo, para el 2022 vimos un avance relativamente lento, reuniéndonos con las áreas encargadas nos indican que este proceso se debe a que los recursos que hay que destinar a su personal -digamos personas funcionarias- requerían el plan de aprobación y fue hasta este periodo -creo que a partir de mayo del 2023- que ya se cuenta con una persona adicional para atender esto. Debemos decir también que hay que ser transparentes en el sentido de que la Contabilidad Nacional antes pedía estos informes de una periodicidad trimestral y ahora lo pide mensual y además pide agregar, si ustedes ven los estados financieros contienen una cantidad de información demasiado amplia que no necesariamente es aplicable en INAMU pero se tiene que agregar y además tiene un esquema y una estructura muy específico, entonces es un poco fuerte lo que pide Contabilidad Nacional para las dimensiones de INAMU y aun así se tienen que cumplir y se han cumplido con esa presentación pero más ahora que se tiene que presentar



Libro de Actas
Junta Directiva



0011310

mensualmente entonces es una es una necesidad de asignar recursos a eso más alto de lo que se esperaba antes entonces quizás ahí el señalamiento por parte de nosotros era reforzar esa parte de asignación de recursos, de que atendieran esos requerimientos para la implementación porque realmente se estaban quedando un poco limitados; ya hay acciones que se tomaron y como vimos como elementos posteriores de evidencia que nos suministró la Administración pues así determinamos que se está haciendo entonces sí es un señalamiento que hacemos a ustedes para que le den seguimiento al tema implementación. -----

Ahora vamos a abordar lo que corresponde al proceso de Tecnologías de Información, le voy a dar el pase a mi compañera Graciela Ávila quién se encarga de este proceso. -----

Señora Graciela Ávila: muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. En este proceso -igual que las diferentes auditorías- hacemos diferentes etapas en dónde se hace toda una planificación para hacer esta solicitud de requerimientos, reuniones con las áreas, definir un plan de trabajo, llevar a cabo toda esa ejecución para hoy estarles aquí presentando estos resultados. Recordar que el informe también lo detalla, pero en estos momentos se encuentra la institución en una transición, una transición de no cumplimiento de las normas técnicas que se han derogado y en un proceso de implementación de las normas del MICITT que van muy de la mano donde la norma habla de 18 procesos donde el MICITT ha dado algunos instrumentos para evaluar el perfil, para poder evaluar algunos procesos y el mismo MICITT lo ha alineado mucho a la buena práctica de COBIT y lo ha alineado también -este año, hace varios meses- daba un aporte a nivel de los controles de ASIS...controles de ASIS son controles de seguridad de la información para que las entidades los tomarán en cuenta. Dentro de este proceso vamos a poder ver que se aplica una metodología a nivel de la parte de esta identificación de riesgos, es muy propia la metodología después de la firma, la hora de hacer esta valoración puede ser que a lo interno puedan considerar que tal vez ese riesgo no sea alto, no sea elevado, pero dentro



Libro de Actas
Junta Directiva



0011311

de esta metodología se tiene un riesgo de oportunidad, un riesgo normal de atención, un riesgo elevado y un riesgo ya más allá de que sea no inaceptable -dice la metodología-, pero un riesgo a tener que darle una mayor atención en el proceso. -----
El alcance iba de acuerdo con las NICSP 315 y 330 porque tenemos la transición de las normas y las áreas que se han tomado en cuenta es la gestión que tiene el área de tecnología, seguridad de la información, sistemas de información, gestión de la continuidad y el seguimiento de las observaciones anteriores que igualmente, cualquier otra firma posterior que venga a nosotros, igual haría el tema de seguimiento a estas observaciones. Vamos a indicarles los resultados de la evaluación de este periodo, pueden ver un resumen donde tenemos tres observaciones del período 2022 es una revisión que en el momento de ejecutar las diferentes pruebas se hacen en tiempo real entre el mes de marzo, abril, mayo y junio y no necesariamente como los estados financieros que hacemos un corte a un 31 a pesar de que esta es revisión del período 2022 y dentro de este proceso tenemos tres observaciones, nos satisface saber que no hemos ido en aumento la atención pero igual al tema que comentaba el compañero Mauricio, hay una capacidad instalada en la cual requiere tal vez de una valoración de más recursos para toda esta atención porque antes atender las normas de la Contraloría era más subjetivo: tenga unas políticas, atienda un tema de continuidad, ahora en todas las diferentes áreas en las que están los procesos habla de llevar a cabo mucho más actividades, mucho más control, tener herramientas y algo que les va a favorecer también pues es todo el tema de la integración a nivel de los sistemas que puedan ir cada vez en su momento con una mejor automatización y tenemos 15 observaciones que se mantienen de seguimiento del período 21, 20, 19 y el 2018 pues que llaman la atención y algunas de esas de los periodos 2020 y 2019 son algunas de las que tienen a un riesgo en ese cuadrante de color rojo que vamos a visualizar. Las observaciones del 22 va hacia la no identificación de esas evaluaciones de riesgos tecnológicos, ¿en qué? en razón de que cada vez más no es solamente una



Libro de Actas
Junta Directiva



0011312

validación de SEVRI a nivel de control sino que se habla de procesos, servicios, sistemas, seguridad, en la cual tecnología no puede ser juez y parte, tampoco, pero tampoco podemos decir que en el Área de Planificación se puedan atender toda la gran cantidad de actividades para la ejecución e indicamos la valoración de un control más a nivel de la parte de seguridad como lo es el doble factor de autenticación, hay algunos sistemas que los tienen, otros que no los tienen y todo el tema de los diagramas de los sistemas de información, ¿para qué? para la toma de decisiones, para los cambios, para las actualizaciones, para las diferentes tablas en las bases de datos que van a requerir algún eventual cambio y se pueda hacer muy transparente que podría haber afectado, cuál podría ser el impacto a la hora de tener un cambio que no se ha planificado. -----

(En la lámina) se pueden ver esas evaluaciones donde nuestra recomendación es que se confeccione los informes de estos análisis de riesgos y valorar también todo el tema de esta incorporación y tolerancia al apetito del riesgo hacia la parte de tecnologías de información. En la otra observación hacíamos indicación a lo que era el doble factor, ese doble factor se encuentra a nivel de acceso a la red y de algunos aplicativos, sobre todo este doble factor se ve en el tema del teletrabajo que se fortalece el ingreso ahí -por medio de una autenticación, por una VPN- para poder acceder, pero sistemas como SARIS, sistemas como el BOSCH, sistema para el financiamiento para el impulso de la parte de SISFOMUJERES, carecen de ese control y poder valorar en su momento cuando tengamos el LRP que se puedan establecer esos mecanismos. Igualmente es una medida más de control a nivel de este doble factor de autenticación entonces donde se valore si es necesaria la incorporación de este control dentro de los sistemas por los aportes y las ventajas a nivel de seguridad que pueda dar. -----

(En la siguiente lámina) Vemos el tema de los diagramas donde no se encuentran identificados y consideramos que es importante -dentro del tema de la aplicación de este modelo de arquitectura que dan los diagramas- para todos estos cambios que se tengan

y que se convierte también parte de estos nuevos procesos que vienen en las normas del MICITT. -----

(Que la compañera que nos pasa las láminas llegamos a otra lámina donde tenemos todas las observaciones de seguimiento) y comentarles que esas 15 observaciones, si nos vamos al último reglón vemos la del 2018, desde el 2018 hablamos de este modelo de arquitectura donde ocupamos una integración de sistemas, una automatización, es algo que se ha visualizado y todavía está en un proceso. Hay algunas observaciones y mejoras a nivel del cuarto de servidores que habíamos comentado si era rentable, no era rentable, es todo un gran tema y a última hora pues la encargada de tecnología dice “se le van a hacer mejoras, es necesario” bueno, pues ahí está, habría que valorar el tema, nosotros no coadministramos el tema de ese control que le pueda favorecer y dar, habrán temas que son muy propios de la infraestructura que ya se tenga en la cual no podemos, habrá que tener algún otro control compensatorio, no estamos haciendo una construcción nueva para pensar en esos controles y en buenas prácticas que nos hablan del debido cuidado, las distancias, un piso falso, los diferentes conductos por donde van a pasar todos los diferentes cables, pero es algo a tomar en cuenta. Desde el 2019 también se habla todo lo que es un plan de continuidad hacia el plan de recuperación tanto de tecnologías de información, como plan de pruebas, ejecución de capacitaciones y ya consideramos que sí ya es un riesgo -dentro de esta metodología- alto y por eso se ve de este color en razón de esa necesidad de capacitar al personal, que conozca temas de continuidad para fortalecer cualquier evento y cualquier situación; el Área de la Unidad de Informática puede llegar y decirle “mirá Zaida, aquí están sus datos, aquí los tengo” pero si Zaida no sabe qué hacer con aquellos datos cuál es el protocolo, cuántos días puede estar sin sistema, cuántos días -en algunas fechas específicas, en una eventualidad- podría estar el INAMU...esos son los escenarios que se requieren para fortalecer todo este proceso a nivel de la parte de continuidad. Ya en el 20 estamos hablando también de la falta de



Libro de Actas
Junta Directiva



0011314

automatización e integración, cuando ingresan ingresamos nosotros y se visualiza y ustedes lo conocían y ya hoy vemos una visualización cada vez más cerca a nivel de la parte del sistema; algo que también se ha comunicado es el tema de obsolescencia tecnológica, hay una capacidad, hay un presupuesto, pero sí hay temas en los cuales habrá algunos contratos, habrán algunos equipos que se encuentran identificados y tal vez se les esté utilizando más allá de su vida útil donde podríamos tener alguna exposición a la información, donde los equipos se encuentran vulnerables; todo el tema de fortalecer un sistema de gestión de seguridad de la información ya a este periodo 2023 es algo que también las normas del MICITT lo dice, a veces no se mide si hay capacidad o no sino que se tiene que implementar, de que exista una persona, un plan de trabajo, una estrategia, de que se apliquen diferentes evaluaciones, el tema de poder evaluar los acuerdos de niveles de servicio, de los que se han establecido con los proveedores más allá de un tema de SICOP, dos o tres atributos que tal vez evaluamos del proveedor es el tema nivel de los servicios internos que también atiende el área de tecnología y hacia la parte externa. Se había indicado para el 21 el tema del administrador de bases de datos para poder atender las diferentes necesidades y lo mencionamos hacia un perfil ¿por qué? porque tal vez no se ejecuta con la necesidad que se requiere las tareas y el control que requiere a nivel de toda la parte de los sistemas; también se indica la revisión de roles y perfiles de usuario, no es un tema que está planificado, hay planes de acción para cada una de las recomendaciones, pero ahí están con alguna fecha en la cual tal vez no se ha logrado todavía atenderlo; el tema de poder incorporar este tema de tecnología como Gobierno Corporativo de Tecnologías de Información a todo lo que es la parte de Gobierno Corporativo Institucional; se hace mención también -el año anterior- de todo lo que es el cronograma de implementación de este nuevo marco de gestión de tecnología, a hoy cuando el MICITT a indica finales del 2021 se hace el proceso de cumplir a un diciembre 221 de este me marco y se comunica a los órganos de dirección, pero de esa



Libro de Actas
Junta Directiva



comunicación a poder hacer este plan de trabajo, esa hoja de ruta, a asignar responsables para ir atendiendo eso, se llevó todo un 2022 y a hoy, a la fecha en la que estamos, tenemos una situación en la que la capacidad instalada es la que (... palabra ininteligible...) ¿y qué dice el MICITT? Pues el MICITT habla a atender esto e implementarlo al 31 de diciembre del 2023 va a salir la institución, no va a salir con la cantidad de tareas que se tienen es un proceso a considerar e igualmente en el documento en la carta hacemos ese resumen de esa valoración verdad y de qué otras acciones podríamos hacer e igual se tienen algunos documentos que requieren de alguna actualización y de algunas mejoras pero va muy de la mano con la implementación de las normas del MICITT donde se incorporen aquellos procesos y se les haga la actualización necesaria y no hacer una duplicación de esfuerzos en duplicar, en actualizar, en mejorar algo que pueda estar sufriendo un cambio sobre todo a la transición de los sistemas de información. Esos serían los resultados. -----

Señor Mauricio Soto: corresponde por nuestra parte de lo que es la presentación del informe de la auditoría externa del cumplimiento de las normas técnicas sobre presupuestos públicos y los lineamientos; para estas acciones estará a cargo nuestro compañero Rodolfo Monge. -----

Señor Rodolfo Monge: seguidamente les presentamos el detalle técnico de lo que fue el desarrollo de la auditoría de la ejecución presupuestaria. El objetivo de esta auditoría es evaluar la calidad de la estructura de control operativo que permitió al INAMU desarrollar la ejecución del presupuesto del período que terminó el 31 de diciembre del 2022 con base en las Normas Técnicas de presupuesto y los lineamientos que tiene establecidos la Contraloría General de la República para este objetivo. -----

El alcance de la Norma Técnica de los presupuestos públicos y los lineamientos son todos los que tiene establecido la Contraloría General de la República y ya hoy en día también, los alcances que tiene Ministerio de Hacienda con todo lo que es regla fiscal que también



Libro de Actas
Junta Directiva



0011316

ha implicado la falta de crecimiento también en alguna institución de presupuestos públicos. -----

La delimitación que hacemos nosotros en el alcance de la auditoría es de que este trabajo no constituye opinar sobre los procesos de contratación administrativa de la nueva ley de Contratación Pública, del cumplimiento jurídico legal de la normativa ni de la gestión administrativa financiera por lo que no emitimos opinión sobre este tema. -----

Los criterios de evaluación que hacemos a nivel de la normativa es validar el cumplimiento normativo como tal donde se evalúan las acciones aplicadas que se ajustan y se describen en forma detallada a nivel de la Norma; vemos también la evaluación del nivel de riesgo - ahora seguidamente vamos a ver esa clasificación que tiene ya la normativa técnica de presupuesto público establecido para cada una de las diferentes evaluaciones que hacemos-. -----

Esos cumplimientos (ustedes pueden ver en el margen izquierdo -en referencia a la diapositiva proyectada-) se escribe desde el cumplimiento normal donde hay un desempeño adecuado, satisfactorio, hasta el cumplimiento donde la institución no tiene procedimientos establecidos para cumplir con la norma técnica -que no es el caso de INAMU-, hay también otra clasificación que es el del cumplimiento parcial alto que es en donde se muestra deficiencias pero que tienen factores que son ponderables y en donde está también el cumplimiento parcial bajo es cuando hay un débil desempeño en la ejecución de la norma, pero que se tiene procedimientos como tal. -----

A nivel de lo que es la evaluación del nivel de riesgo es cuanto a lo que es la oportunidad del cumplimiento se tiene lo que es la categoría de oportunidad, se tiene el nivel normal, se tiene el nivel de riesgo elevado y el inaceptable. El nivel de oportunidades es un nivel de riesgo muy bajo; el nivel normal, es donde hay un nivel de riesgo que es aceptable; elevado es donde hay un nivel de riesgo que ya estaba por encima del riesgo tolerable y el inaceptable que es cuando ya del todo no se cumple con la norma. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011317

Seguidamente les leemos el párrafo, igualmente es de opinión que tiene el informe de auditoría de presupuesto, leo de forma completa que dice: “en nuestra opinión, la calidad de la estructura de control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria por el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2022 del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se presente razonablemente y cumple con la normativa jurídica y técnica en todos los aspectos importantes, respecto a la ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y al proceso de elaboración de liquidación presupuestaria según resultado de los procedimientos descritos en el anexo A.”, el anexo A -ustedes ven el informe- es donde detallamos las 10 evaluaciones de los diferentes apartados que tiene la normativa y en donde dejamos la evidencia que es parte de lo que nos pide Contraloría de cuánto cumplimiento tiene y en qué documentos podrían ellos -de requerirse- ir a validar el cumplimiento de la misma norma como tal. ----- El informe de oportunidades de mejora está relacionado específicamente -como ustedes lo pueden ver en el informe- tanto de Carta de Gerencia financiero como en el informe de tecnología de información es de que en la parte de integración de los sistemas es en donde ha estado -hasta en diciembre 22- débil esa parte a nivel de la institución; INAMU requiere tener un sistema de presupuesto integrado que genere ese RP integración de todos los módulos, planificación, formulación, ejecución, control de presupuesto, sistema de administración financiera, objetivos y la situación ha sido una observación, un hallazgo recurrente; sin embargo el Instituto ya tiene un proyecto a lo interno en el cual se tiene un levantamiento de requerimientos y se encuentra en un proceso de desarrollo de implementación del RP y ya está -según nos comentaba la Administración- como en una segunda etapa, entonces ya hay plan de mejora hacia estas condiciones que requiere la normativa presupuestaria como tal. Igualmente, en relación con el tema anterior, decimos que no se tiene automatizado un reporte que cumpla con la congruencia de la contabilidad presupuestaria con la contabilidad patrimonial, esto, lo que establece la normativa es de



Libro de Actas
Junta Directiva



0011318

que tiene que haber una congruencia, una conciliación de las partidas de lo que es la ejecución presupuesto con lo que es el gasto contable; ya INAMU lo hace, es algo importante, por eso decimos que hay un reporte en Excel -podríamos decir- que se hace de forma reforzada, es un proceso que también es de alabar a la Administración porque es un proceso interdisciplinario, no es solamente el área financiera que lo conlleva sino que es una integración de todas las partes que se ven mezcladas y relacionadas en la ejecución del presupuesto y que conlleva ese trabajo de poder definir, depurar, sensibilizar, toda la ejecución presupuestaria para poder, al final, considerar que el superávit que se vaya a generar tenga compromisos de pago de corto plazo para el siguiente periodo -este periodo 23- y de que haya una congruencia con la contabilidad financiera; ya se tiene, podríamos decir que en una forma manual, como decimos en el argot financiero, pero falta que ese reporte sea generado por el RP -es lo que va en proceso- entonces de ahí la indicación que hacemos nosotros de que ya se tiene una herramienta, ya se tiene -podríamos decir- que la buena iniciativa financiera pero ahora lo que falta es poderlo integrar y parametrizar al sistema financiero como tal que va a estar a mediano plazo en producción. -----

La recomendación que generamos es igual, reforzar esos controles internos presupuestales y contables que se mantienen actualmente, ¿por qué? porque esa cultura financiera es difícil, no es fácil, es interdisciplinaria y entonces la idea de decir que se refuerzan los controles, de que haya esa cultura de transferencia tecnológica en el caso de que hubiera algunos movimientos del personal, que esa herencia sea trasladada hacia el nuevo personal que llegue y pues -por supuesto- que también se traslade hacia lo que es el desarrollo del RP como tal; lo anterior con el fin de cumplir con la Norma, la 4319, la norma técnica de presupuestos públicos la cual hace esa indicación de que la liquidación presupuestaria debe suministrarse a la Contraloría al cierre del periodo económico para



Libro de Actas
Junta Directiva



0011319

evidenciar las transacciones que justifican el saldo del superávit libre, el específico con la contabilidad patrimonial. -----

En relación con el mismo tema, el sistema de medición -todo lo que son los indicadores de gestión de calidad- al haber una ausencia de un sistema información gerencial integrado entre los diferentes sistemas incluido el sistema de presupuesto, el sistema de contabilidad financiera, costos y otros sistemas que hacen que la medición de los indicadores sean con herramientas de Excel que son fácilmente manipulables, a pesar de que son datos que vienen de la ejecución o del sistema financiero, pero son datos que se manejan por personas entonces se requiere de ese fortalecimiento, esa mejora de cumplimiento hacia el Plan Estratégico Institucional para poder llegar a tener, igualmente un sistema de indicadores de gestión, ya que sea en correlación con la integración del RP que llegue a tener la institución a mediano plazo. -----

El sistema de medición de indicadores de gestión, decíamos que hay una ausencia de un sistema automatizado de información -ya este lo indicamos anteriormente- y, sin embargo, no es que la administración financiera del INAMU no tenga herramientas, podemos decir que el personal de planificación -que es personal técnico de muy buena capacidad- utiliza herramientas para poder tener un (...palabras inaudibles...) del avance estratégico utilizando herramientas como es el Excel, el Power BI, el SharePoint, de los cuales se ha venido a dar una agilidad al proceso de seguimiento, a la emisión de informes técnicos periódicos, sin embargo, están identificando otras herramientas de mercado más robustas que les permita alcanzar esa madurez de los procesos deseados para poder tener indicadores de gestión para medir la gestión del Instituto de una forma más eficiente. Ese es nuestro informe de presupuesto. -----

Señor Mauricio Soto: finalmente vamos al último informe que corresponde al informe de detección y prevención de fraudes por nuestro compañero Luis Miguel Araya. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011320

Señor Luis Miguel Araya: efectivamente vamos a ver ahora los resultados pendientes al Informe de Auditoría sobre riesgos y algunos aspectos importantes. Delimitar o indicar que esto no es una auditoría forense, una auditoría en la cual tiene otro enfoque, sino que el objetivo de este es determinar cuáles son las acciones que se han implementado para mitigar justamente la exposición al riesgo de fraude, para eso utilizamos un marco de mejores prácticas que es (...palabra ininteligible...) una guía de implementación que responde a tres enfoques que son prevención, detección y respuesta al riesgo en caso de determinarse alguna situación. Este es un informe que también tiene un formato que emitimos una Opinión de auditoría, una opinión basada en un marco diferente a los estados financieros que vamos a leer a continuación: "En consecuencia y en nuestra opinión, nada ha llegado a nuestro conocimiento que nos haga pensar que los estados financieros del INAMU, al 31 de diciembre del 2022, contengan errores de importancia relativa por fraude, en todos los aspectos importantes.", desde este punto es una auditoría igual limpia, nada más con otro formato, pero sí hacemos énfasis a lo que ya los compañeros de por sí han comentado sobre los temas de sistemas de información; eso es un tema integral y que lo vemos de diferentes aristas propiamente desde la naturaleza de TI -con lo que ya indicó la compañera Graciela-, pero vemos que afecta también otras temáticas como financiero, presupuestos, en este caso, mitigación del riesgo. En el tanto haya más sistemas de información integrado, robustos y todos estos aspectos pues el riesgo nunca va a ser cero, pero es más fácil gestionarlo, mitigarlo y por supuesto que la probabilidad disminuye. -----

Tenemos algunas observaciones principalmente de periodos anteriores, algo que evidenciamos para el 2022 fue un esfuerzo, por ejemplo, una comisión que se creó, la comisión ad hoc y eso avanzó los planes de acción que se tenía con respecto a recomendaciones de periodos anteriores; hemos dividido estos resultados en enfoques primero de prevención y siempre nos parece importante que la prevención



Libro de Actas
Junta Directiva



0011321

específicamente para el riesgo de fraude parte de un programa y políticas justamente antifraudes que eso conlleva tener metodologías, todo un esquema; ya se ha avanzado en este aspecto, por ejemplo, la comisión trabajó algunos documentos en borrador para ser presentados posteriormente acá en Junta Directiva, es un proceso que por lo menos a la fecha de corte no se había aprobado formalmente, pero además el programa es muy importante pero también involucra después correrlo y hacer toda la dinámica estableciendo objetivos y actividades específicas, es el siguiente punto. -----
(En la siguiente diapositiva) uno de los temas importantes es quién va a ser el área o comisión que se encargue de hacer evaluaciones que tiene que ver con riesgo de fraude. Históricamente la Unidad de Planificación Institucional es la que se ha encargado de temas variados, entre esos tiene a su haber el SEVRI. El SEVRI por su naturaleza si es de riesgo, pero el enfoque de fraude conlleva un poco más en (...palabras ininteligibles...), ¿qué son otras cosas más?, por ejemplo: una identificación de las áreas, procesos, actividades más vulnerables al fraude ¿Por qué? porque si lo podemos ver es que es lo que han comentado los compañeros, es que no siempre y no solo acá -en todas las entidades- capacidad para atender todos los focos de riesgo; en la práctica lo que se hace es identificar aquellos que son superiores para llevar el mayor esfuerzo hacia ellos y eso es una práctica que se da en entes privados, públicos, no importa la naturaleza porque la gestión del fraude es de todos los días van migrando, así que sería imposible tener controles para todo o resulta, de alguna manera, que no camine la gestión del negocio (ese es otro aspecto importante que hay que definir que ya se hizo un avance al respecto). -----
(En la siguiente diapositiva) también le dimos un vistazo al marco orientador que tiene fecha última por lo menos de documentos del 2013; es importante revisarlo (ya han pasado años desde ese proceso) con el fin de verificar si se requiere adaptar o hacer algunos ajustes en ese periodo y hay algo que hablaba el marco -que aquí lo pusimos textual- en su momento se indicaba: “se realizarán esfuerzos para automatizar la herramienta para la



Libro de Actas
Junta Directiva



0011322

valoración de riesgos, de manera que en el segundo semestre del año 2014 se cuente con una herramienta automatizada para el SEVRI.”, a la fecha todavía se utiliza Excel, pues Excel universalmente se utiliza, es práctica, pero para efectos de capacidad, seguridad en información, respaldos, etcétera, ahí se queda corto a nivel técnico, por ende, de por sí que hay un antecedente todavía marcado sobre esa posibilidad o esa intención de automatización, llamamos la atención de que es un proceso que hay que revisar, quizás con todos estos temas de cambios de sistemas de información -que esto es prioritario, por supuesto- porque tiene que ver con el (...palabra ininteligible...) de las actividades, después sea conveniente revisar estos temas más de gestión de riesgos. ----- Otro punto (en la siguiente diapositiva) tiene que ver con los procesos de evaluación de la efectividad de los controles, esto es muy importante a efectos de los esquemas de riesgo, en general, no solo de fraude, esto significa -a manera de resumen- que cuando uno hace una identificación de riesgos entonces uno primero dice cuáles son mis vulnerabilidades y en paralelo dice estos son mis controles, eso me da un riesgo residual, ese riesgo residual significará -según los niveles- el apetito que uno tiene que estar aceptando ese riesgo, dice creo que es un riesgo aceptable o no me gusta ese riesgo, es muy alto y hago un plan de acción; ese plan de acción va a bajar la frecuencia de lo que puede suceder o si pasara el impacto disminuye...hasta ahí estamos bien, eso es parte de lo que se hace en el SEVRI, pero algunos controles -en este análisis- son indicados por los usuarios y no necesariamente se hacen pruebas sobre la efectividad de los controles ¿esto qué significa?, puede ser que existan conciliaciones bancarias, pero no sabemos si efectivamente se hacen siempre, si están automatizados, qué se hacen con los resultados, este es un ejemplo muy básico; entonces esta evaluación de la efectividad de los controles lo que sirve es no solo que exista sino que inicialmente que me dijo que sí mitigaba, vamos a ver si es cierto que hay una mitigación o de repente hay que reforzarlo o ajustar el diseño como tal y por supuesto, la última parte es estas evaluaciones con enfoque de riesgo de



Libro de Actas
Junta Directiva



0011323

fraude que son evaluaciones preventivas que uno puede ir hacer, ejemplo, análisis de bases de datos, de acceso de personal, de horarios que quizás no sean los normales para que alguien esté ingresando en sistemas, pero esos son procesos que van a ir madurando conforme primero, el programa exista, la definición de áreas y estos son los temas de día a día o periódicos que se tienen que aplicar en cuanto a la mitigación de fraude y por último (nada más como una diapositiva resumen de seguimiento de recomendaciones), si bien uno lo ve en frío todavía se mantiene la mayoría de actividades en proceso, esto es importante quizás recalcarlo que no se resuelve todo un programa o toda la gestión en el corto plazo porque puede que haya un rezago y el tema se va mucho por la cultura de riesgos que es un tema que es más de mediano y largo plazo, lo que sí hemos evidenciado es que se hicieron avances al respecto, la comisión ad hoc que como hecho subsecuente hay que revisar porque esa integración -creo que en marzo- hubo una nota de que la Unidad de Planificación solicitó ya no formar parte, eso fue de alguna manera, retrasar el plan de acción que se tenía -ese es un tema a repasar para este 2023 por también los otros auditores que vengan para el periodo 2023- en cómo se ha resuelto este tema y en cómo eventualmente (...palabras ininteligibles...) para que los planes de acción implementados no se detengan. Básicamente ese es el resumen de las observaciones con respecto al riesgo de fraude y con esto cerraríamos la presentación, para dudas o consultas a la orden. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: muchas gracias, aprovechemos el espacio para ver si alguna de las compañeras, compañeros de la Junta Directiva tienen alguna pregunta o comentario o también de los que están conectados del personal de Legal o Auditoría Interna. -----

Señor Randall Umaña Villalobos: primero que nada, agradecerles por el espacio y la amplia explicación de los informes, yo nada más en razón de comentario, no son consultas ni observaciones. A mí sí me queda la duda sobre los plazos que tenemos para la



Libro de Actas
Junta Directiva



0011324

implementación de las Normas, creo que hoy la institución corre contra el tiempo en temas de normas y sí sería dejar más por sentado esa situación y sí sería importante una retroalimentación porque me parece que algunas de las recomendaciones que hoy se están planteando están en proceso entonces no sé si en algún momento dado estaríamos reprocesando la información o trabajando en recomendaciones que ya están en proceso o realizadas por otros entes fiscalizadores, entonces sí sería importante hacer esa validación; sería mi comentario. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: sí, en efecto ellos mismos lo han mencionado que hay varias cosas, sobre todo lo de la integración de sistemas de información que está en proceso y que es un proceso que, por más que quisiéramos, no puede ir más rápido de lo que va por su complejidad, pero en que la institución ha estado muy comprometida y que está bastante avanzado. Ahora con lo de las Normas y algunos de los temas del sistema informático, lo de la doble comprobación y otros detalles ahí yo sé que...lástima que no está aquí la coordinadora de la Unidad de Informática, pero entiendo que ella ha estado trabajando en eso y no sé si sea indispensable Randall, poner un plazo, pero sí como tal vez responder en un mes -lo máximo- los puntos que ya se han mencionado y que ya están en trámite y tal vez pedirle a los encargados -sobre todo- de la Dirección Administrativa que ellos sugieran un plazo razonable para efectos de que la Junta Directiva le dé seguimiento a este informe. -----

Yo le planteaba esto a las compañeras de la Junta Directiva y al mismo don Randall para ver qué le parecía y qué podría comentar al respecto. Démosle la palabra a don Mauricio y tal vez después don Randall pueda referirse a esto. -----

Señor Mauricio Soto: muy interesantes los comentarios y lo que expresan, efectivamente los plazos de implementación siempre son cortos, en algunos momentos Contabilidad Nacional ha dado algunas prórrogas al respecto porque entra una norma vigente entonces amplía ciertos plazos, pero creo que para ciertas normas ya para diciembre 2023 ya vence



Libro de Actas
Junta Directiva



0011325

el plazo. La preocupación que les externábamos nosotros va en función a que en la medida que se cumpla el plan de implementación de los sistemas de información eso va a ayudar a que se cumpla el plan también de implementación de NICSP entonces van de la mano. Es cierto que las recomendaciones y las observaciones sobre la implementación que hemos mencionado ya cuentan con un plan de acción por parte de la Administración, sin embargo, a la fecha de nuestro corte se mantienen como tal y es por eso por lo que los volvemos a mencionar a pesar de que ya existan planes de acción al respecto. Hay una estructura robusta de autoevaluación mediante unas matrices que Contabilidad Nacional también ha establecido entonces es un tema ampliamente analizado por la Administración y que tienen mapeado. El incumplimiento de los plazos depende de la Administración y no tanto de nosotros. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: además entiendo que de hecho muchos de los plazos ya los ha dado la misma Contraloría en algunos de los temas y bueno, esta integración de los sistemas ya existe un cronograma entonces no sé Randall, si más bien eso es algo que nosotras internamente revisemos como para ir dando el seguimiento y no es algo que tengamos que definir en este momento con ellos. -----

Señor Randall Umaña Villalobos: en realidad tiene toda la razón doña Adilia, hay aspectos que son a nivel de control interno y a nivel de estructura nuestra que debemos mejorar para lograr que la implementación de las normas salga en lo que nos ha dicho ya Contabilidad Nacional, ya ha puesto un ultimátum -si se puede llamar de esa forma- al 2024 donde quieran o no quieran tenemos que estar con normas al 100%, no es que podamos tener unas a un 25, otras a un 50, sino que ya obligatoriamente nos piden que estemos a un 100% con normas. -----

Sí me gustaría conocer si el informe de Tecnología de Información lo vio Ingrid y ella le dio el visto bueno, sí sería algo importante también saber si fue discutido de previo con Ingrid porque en realidad son aspectos sumamente delicados que tienen que venir desde la



Libro de Actas
Junta Directiva



gestión de tecnologías de información de la institución, pero básicamente sería eso. Yo creo que nosotros a lo interno sí debemos hacer un autoanálisis y una retroalimentación de la situación real a nivel de implementación de normas. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: no sé si doña Graciela Ávila quiere referirse a la coordinación que tuvo con la compañera de Informática. -----

Señora Graciela Ávila: este proceso lo presentamos a la Administración. Con Ingrid y su compañero Jonathan vimos estos resultados, tratamos de actualizar hasta lo más posible el seguimiento de las observaciones y dentro de todas las actividades que están a veces ese riesgo no se minimiza con tener ese plan de acción porque de acuerdo a esa capacidad hacemos planes de acción a 12 meses, 24 meses, hacemos una gestión de cambios y temas que ustedes vieron en las observaciones ya viene de periodos anteriores, no porque no se quiera atender –no queremos verlo como “ah no, no se quiere”-, hay una capacidad y con respecto también al cumplimiento de las normas del MICITT, es algo que no solo es responsabilidad del Área de Informática, es algo que es de áreas también institucionales en las que hay procesos de planificación, procesos en continuidad, hay temas en seguridad, hay temas que son vinculantes con el Gobierno Corporativo en el cual se requiere también esa participación, entonces se deja como que es algo de una unidad “X” y también es algo muy institucional que igualmente con el cronograma que se lleva no está para salir a diciembre; pueden conversarlo con doña Ingrid porque es algo que debe ser de conocimiento de ustedes, tienen que trasladarlo al regulador en su debido momento que sea ese plan de trabajo, que se conozca, con responsables y cuáles pueden ser las fechas al menos de algunos de esos procesos que se puedan ir implementando porque a hoy el MICITT no ha indicado otra cosa a hoy, no sabemos qué nos puede decir en diciembre, a hoy no ha dicho “voy a cambiar el plazo”, no sé qué tanto tenga el MICITT el conocimiento de las instituciones, la capacidad que puedan para atenderlas porque sí son normas a la luz de estándares ya muy competitivos, no eran las normas de la



Libro de Actas
Junta Directiva



0011327

Contraloría que eran un poco más livianas, más de tener algunos procedimientos; en cambio allá también se atiende otras buenas prácticas para fortalecer los procesos y también un tema que ustedes lo conocen y que se trabaja toda la atención y el apoyo que da el MICITT para todas las alertas técnicas a nivel de ciberseguridad que sabemos que ellos los están ejecutando y también les ha ocupado en poder estar en al día con todo esto que dice el MICITT evaluemos, reforcemos, mejoremos las contraseñas, evaluemos con (...palabra ininteligible...) hagamos estas otras actividades que también no se tiene todo el recurso para poder ejecutar todas esas actividades, pero sí es sano lo que decía Jonathan, a hoy es la realidad que se tiene, terminamos de actualizar y revisar hasta unos pequeños comentarios de la Administración hace 4-5 días para presentarles el documento lo más depurado posible entonces ya queda en manos poder atender lo que sea más de prioridad, de revisar para evitar algún incumplimiento y que sea de conocimiento para todos. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: muchísimas gracias por las aclaraciones, obviamente las vamos a tomar muy en cuenta (...palabras ininteligibles...) que trabaja mucho, con mucho profesionalismo, pero también con muy poco personal, pero lo vamos a ver con más cuidado para ver qué medidas se pueden tomar. No sé si alguien más de la Junta Directiva o señores de la firma quisieran agregar. -----

Directora Silvia Castro Quesada: de mi parte agradecerles a los señores auditores esta exposición que ha sido muy clara, muy precisa, desde luego que yo leí con detenimiento el informe, pero la retroalimentación con ustedes y la precisión con la que nos han presentado los resultados es muy valiosa. De mi parte me quedo con la tranquilidad de que ciertamente sí hay mucho trabajo por hacer, hay muchas recomendaciones que deben de atenderse, pero bueno, los niveles de riesgo no tenemos nada, digamos, grave o gravísimo, si no mucho trabajo por hacer y efectivamente revisar en esa planificación qué cosas podemos (...palabra ininteligible...) a sabiendas de que en diciembre del 2023



Libro de Actas
Junta Directiva



0011328

aproximadamente que, menos de 6 meses, debemos tener un avance importante. Reiterarle a la señora presidenta ejecutiva y a la Administración el apoyo de mi parte y estoy segura de que los compañeros y compañeras de esta Junta Directiva de coadyuvar desde nuestra posición en todo lo que sea necesario para atender satisfactoriamente todas estas recomendaciones. -----

Señor Willy Chaves Cortés: como ustedes se dieron cuenta soy el único hombre en la Junta Directiva del INAMU, es un gran reto estar con estas señoras a quienes aprecio y, sobre todo, respeto. En la misma línea de la compañera directora doña Silvia, yo quiero darles las gracias; mi primer carrera universitaria fue Administración de Empresas, nunca administré ni una bolsa de confites, siempre me dediqué al tema de la comunicación política y también me leí el informe y estos informes tienen una relevancia muy interesante porque nosotros que estamos aquí como decisores de este concejo, nos demuestran hacia dónde va la institución, dónde está estancada, donde está renca, pero sobre todo doña Zaida, nos permiten poder comprender y entender la dinámica del trabajo de las técnicas a quién doña Adilia tanto defiende, cuando ustedes vienen aquí y ustedes salen, doña Adilia...no, yo valoro el trabajo que ellas hacen, lo que ellas emprenden y algo muy importante que les voy a decir a ustedes como auditores externos, es muy rara la ocasión en que este cuerpo directivo vota disonante, casi siempre votamos de manera unánime y yo creo que, en la línea de lo que dijo Silvia, me dediqué mucho a ponerle cuidado a la parte tecnológica y me parece que a pesar de..., vamos bien y es tratar de ayudar a mejorar y hacer mejor (...palabra ininteligible...) y les doy las gracias...nada más quiero hacer una consulta: es una práctica de las auditorías externas que nunca se repita la misma firma ¿verdad?, ¿es así? porque ustedes varias veces decían “bueno, la auditoría externa que ustedes escojan” ¿me explico? me sabía como a despedida, o sea, la última vez que ustedes nos van a ver aquí, pero yo estuve mucho tiempo en una organización muy grande, el Carlos María Ulloa, y el auditor externo nos dijo “no es saludable que sean



Libro de Actas
Junta Directiva



0011329

los mismos auditores externos los que hagan auditoría” entonces o se estaban despidiendo o va a venir otra auditoría que no van a hacer ustedes. En comunicación me despidió con esto: “quién lo dice, dónde lo dice y cómo lo dice”, por eso lo pregunté. -----
Señor Mauricio Soto: primero agradecerles las palabras, los comentarios y la participación realmente agradecemos y vemos que ustedes se toman el tiempo con seriedad de leer los informes, de interiorizarlos y llevarlos a la acción y eso es gratificante también porque es un trabajo que nosotros hacemos, preparamos, les compartimos y que tiene acción, no que se queda en letra muerta; entonces me parece que es muy gratificante ver que hay acción por parte ustedes. -----

Para aclararle, el concurso de auditoría en el que participamos y fuimos adjudicados es un proceso en el cual era un cartel de contratación de un año prorrogable dos, este es el tercer año, por lo tanto, este plazo venció; viene otro para este año, probablemente otro proceso nuevo, otro cartel y nosotros con todo el gusto del mundo vamos a participar porque realmente ha sido un placer participar con ustedes. Sí, hay políticas de rotación, ciertamente hay políticas de rotación donde el Código de Ética del IFAC y el Código de Ética del Colegio de Contadores establece que se pueden hacer varias prácticas que se llaman salvaguardas en cuanto a la rotación, ya sea rotar equipo de trabajo o determinar si hay o no familiaridad del equipo de trabajo con un cliente y tener las salvaguardas al respecto (...palabras ininteligibles...) rotación y se pueden establecer plazos como lo hace el CONASSIF que dice que pueden ser 5 años, incluso hasta 10 años, o los códigos de ética que sugieren a veces 7 años, en realidad no hay un límite de plazo en que pueda mantenerse un auditor lo que si hay un riesgo de familiaridad del auditor con el cliente y si es un riesgo potencialmente alto, lo recomendable es rotar, pero si no existe ese riesgo de familiaridad entonces no es necesario la rotación mientras se mantenga la objetividad e independencia de las personas y de los auditores entonces pues para nosotros, en este caso, nos hemos mantenido muy en cumplimiento de la objetividad y la independencia -



Libro de Actas
Junta Directiva



0011330

que nos piden las normas-y con mucho gusto nosotros prestamos el servicio de auditoría los periodos que sean necesarios y que ustedes gusten y sí, también participaremos en un proceso porque también es un concurso público en el cual participan otros oferentes, es decir, otros despachos y otras firmas y que tienen sus propuestas y se valora a través de una metodología técnica en cuanto a precio y calidad técnica y de todo lo que corresponda y si nosotros somos elegibles, pues tengan por seguro que aquí nos volverán a ver el próximo año si Dios quiere y esperamos que tengan el sistema. -----
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: eso esperamos. Les agradecemos mucho, yo creo que como usted dijo, sus palabras eran de cierre... -----
Señor Mauricio Soto: nos encantaría ver la implementación del sistema... -----
Señora Zaida Barboza: todos lo estamos esperando... -----
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: vamos a ver qué pasa, ya veremos qué nos trae el futuro, de momento yo, sinceramente, como lo escucharon de distintos miembros de la Junta Directiva, mucho agradecimiento por la claridad, por el tiempo y por todo lo detallado del trabajo, lo profesional y agradecerles su participación extraordinaria; muchas gracias. Cuando tengan a bien para poder continuar con la sesión y poder proceder con las votaciones correspondientes. -----
Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se retiran las personas auditoras del Despacho Crowe Horwarth C.R. y las personas funcionarias de la Auditoría Interna. -----
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ya salieron...muy bien, hay muchas cosas que están en proceso porque habrá que verificar algunos puntos tanto con la compañera de informática como con la compañera de financiero en detalle, de plazos, etc., pero de momento podríamos revisar la propuesta de acuerdo, si les parece. No sé si don Willy que está ahí lo tiene a mano y lo puede leer... -----
Directora Beatriz Castro Zúñiga: nada más una dudita que me quedó porque toda la explicación fue muy clara, pero me quedó la dudita...este cálculo que ellos decían que no



Libro de Actas
Junta Directiva



0011331

se estaba midiendo o no se estaba haciendo de cesantías y otros, afectan al final el presupuesto...por decir algo al final del periodo, si no se ha hecho y haya que pagarles a algunas personas estos rubros, ¿hay alguna afectación? -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo lo que entendí es que no está hecho para la totalidad, sí entiendo y sí sé que hay previsiones y que cuando se ha despedido a alguien no ha habido problemas para pagarle; no se están haciendo despidos masivos ni cosa parecida, pero no hay ninguna angustia en ese ...de todas maneras en la siguiente sesión va a estar doña Zaida por si usted quiere preguntarle ahí, pero tenga la plena seguridad que cualquier persona que hay terminado la función, ya sea por pensión (muchas que se han pensionado, se les ha pagado), previsiones en ese sentido claramente las hay y cuando he escuchado a las compañeras de Tesorería y Contabilidad, siempre hay como alguna reserva para esos efectos. Podemos después revisar la redacción, lo que me da la impresión de que lo estaban planteando como una cuestión mucho más masiva, pero se lo preguntamos a doña Zaida ahora, con mucho gusto. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente un comentario, la verdad es que cuando nosotros escuchamos los resultados de la auditoría externa el año pasado, fue un poco desalentador y realmente uno nota un avance significativo en proceso, o sea acciones en proceso -solo 5 que no se han iniciado- y aunque se vaya lento, pero ahí se va; uno sabe que hay una serie de retos para avanzar en ese famoso sistema integrado que realmente es lo que queremos. Yo solamente quería volver a hacer el llamado con respecto al tema de control interno y al fortalecimiento del control interno porque realmente este es el riesgo que no se ha valorado, el de fraude, entonces eso sí me preocupó, y yo sí quiero que quede en actas porque es un tema muy delicado, aquí se maneja muchísimo presupuesto, muchísimos recursos, muchísima transacción y entonces yo creo que es importante hacer ese señalamiento para que se encuentre integrado dentro de la matriz o dentro del sistema el riesgo de fraude. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: de hecho, yo voy a trabajar, porque hay una gran cantidad -ustedes lo vieron en el informe que dio nuestro auditor interno- de ciertos hallazgos con unas cositas de trabajar con él algunas propuestas para fortalecer eso, entonces tomo nota subrayada de su recomendación doña Yamileth y nada más quería como un pequeño comentario: sí nosotras -a nivel de las jerarcas- hemos tomado nota de los riesgos que tenemos en informática y algunas otras cosas y eso ha sido parte de la discusión en todo lo de reestructuración; algunas de estas recomendaciones las hemos tomando en cuenta en la propuesta de reestructuración, de rediseño de procesos para fortalecer algunas áreas; entonces es algo que, cuando el equipo les haga el planteamiento, se podrá retomar para ver como ya se están tomando medidas al respecto. El director Willy Chaves Cortés hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo ahí tengo una duda y quisiera que llamáramos un momentito al auditor nuestro interno, si nosotros tenemos que indicar que los estamos dando por aprobados o podemos, nada más, darlos por conocidos y además dejarlo, que si es necesario tener ese lenguaje o simplemente podemos aprobar diciendo... -----

Al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos ingresa nuevamente el señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: aquí nos llega una propuesta de acuerdo en que se indica que se da por conocido y aprobado de conformidad los atestados presentados por el despacho... todo el informe de la auditoría, los distintos puntos y autorizar a la Dirección Administrativa Financiera proceder con la remisión de los informes aprobados... es que a mí esto de aprobados me suena raro, son los informes recibidos por la Junta Directiva, pero no tenemos que usar o tenemos que usar el término aprobados; esa es mi duda. ----

Señor Randall Umaña Villalobos: vamos a ver, los estados financieros tienen que ser aprobados por el jerarca. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011333

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: estos no son estados financieros, son los informes de esta auditoría externa. -----

Señor Randall Umaña Villalobos: sí, pero precisamente es eso, vamos a ver, ese es el sinsabor que a mí me queda... vamos a ver, nosotros contratamos una firma para que certifique la razonabilidad de nuestros estados financieros; no están aprobando únicamente los informes, están aprobando los estados financieros auditados y así salen al final, son estados financieros auditados por eso tiene que aprobarlos el jerarca, pero lo que está aprobando no son los informes, al contrario, lo que está aprobando son los estados financieros auditados. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: esa es la duda mía porque me parece como un lenguaje poquito... ¿cómo diríamos los abogados? Se aprueba una cosa, pero de paso se aprueba otra... yo no tengo ningún problema en aprobar que recibimos los informes, son muy detallados, son muchos aspectos... -----

Señor Randall Umaña Villalobos: si ustedes ven el inicio de la presentación ponen una parte de la opinión que ellos se emiten a los estados financieros y es a los estados financieros donde dice que dan una opinión limpia y sin salvedades, eso es porque para ellos las cifras de la institución son razonables y no quiero decir con esto que no lo sean, de acuerdo con el análisis de materialidad que ellos hacen, ellos hacen una muestra de cuentas, ellos no ven todas las cuentas, ven las cuentas más riesgosas de acuerdo a un análisis de riesgos de materialidad y determinan la razonabilidad de las cifras, pero entonces con esa opinión ellos están dando los estados financieros auditados para la institución que pide Hacienda y otra serie de entes fiscalizadores y por eso es que se menciona que se aprueban los estados financieros auditados. Los otros informes, lo que hacen es llevar una serie de aspectos de control interno que no los incluyen en los estados financieros, sino que los emiten en una carta de gerencia; ¿qué les quiero decir con esto? que tal vez para ellos son aspectos que no deberían verse en los estados financieros y



Libro de Actas
Junta Directiva



emite un documento adicional que son esos siete documentos que a ustedes les expusieron, pero ellos primero les dan la opinión de los estados financieros. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: pero esa opinión es sobre un criterio de razonabilidad, ahí es salvarlo de que hay suficientes indicios como para atenderlo razonablemente considerados como correctos, ¿verdad? -----

Señor Randall Umaña Villalobos: sí, sí, eso que mencionan ellos de que las provisiones para vacaciones están bien estimadas y todo eso, pues ellos hacen un análisis y ven que esas cuentas son razonables, pero ellos hacen una selección de cuentas, ellos no ven todos los estados financieros si no ven las cuentas más significativas de acuerdo a un análisis que ellos hacen de impacto, pero por eso es que redactan el acuerdo en esa línea básicamente, por eso tiene que salir en esos términos el acuerdo y se están aprobando los estados financieros. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ¿y esos informes son necesarios para Contraloría y para los órganos de control? -----

Señor Randall Umaña Villalobos: Contabilidad Nacional pide estados financieros auditados, algunos otros entes de fiscalización, a veces la Contraloría, pero sí, esos estados se emiten a ciertos entes que nos piden...la STAP creo que también nos pide, en algún momento la STAP pide los estados financieros auditados. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: entonces podemos aprobarlos con ese lenguaje ¿verdad? que dice que la razonabilidad y bueno, mientras no haya alguna indicación de que no haya ninguna anomalía, ¿con confianza podemos aprobar? -----

Señor Randall Umaña Villalobos: vamos a ver, ahí también está la parte legal que lo podrían consultar, por ley quien firma los estados financieros de cualquier institución es el jerarca; hoy la responsabilidad de validar o no eso, recae sobre el jerarca por eso es que tiene que salir el acuerdo y el acuerdo va junto con los estados financieros, por eso sale en esos términos. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011335

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: bueno, don Randall, muchas gracias. A mí ya me están echando del café entonces estoy aquí en una esquina un poquito oscura, pero todavía tengo internet; bueno, ¿procedemos a votar? Aprobado... ¿hay alguna abstención? -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no señora. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: se aprueba por unanimidad y es un acuerdo firme. ---

ACUERDO 1 -----

1. Dar por conocidos y aprobados de conformidad con los atestados presentados por el Despacho Crowe Horwarth CR, S.A. y la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes informes: -----
 - a. Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2022. -----
 - b. Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2022. --
 - c. Informe de Auditoría Externa de Riesgos para la Detección y Prevención de Fraude. -----
 - d. Informe de Auditoría Externa sobre cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE (1) y los lineamientos R-DC-124-2015 y oportunidades de mejora. -----
 - e. Carta de Tecnología de Información al 31 de diciembre del 2022. -----
 - f. Informe de Evaluación del avance de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. -----
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva y asignar el seguimiento de recomendaciones y Plan Remedial a las dependencias internas que correspondan. -----
3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva a los entres externos que



Libro de Actas
Junta Directiva



0011336

correspondan y su publicación en el portal web institucional. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

2. Aprobación de la actualización de la Comisión del Programa Institucional de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-452-2023, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: en esta parte creo que nos informa doña Zaida, es una cosa muy puntual, la invitamos para que entre a la reunión o se conecta...no sé ¿cómo está la situación ahí Adrianita? -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: voy a fijarme un segundo afuera. Estoy llamando a doña Zaida por TEAMS, un segundo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: si no leemos el asunto porque es algo muy puntual de generar ahí en la Junta un comité para lo de las obras de infraestructura, como actualizar ese comité. -----

Adriana, tal vez no sea indispensable, si no la encuentra. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: okay perfecto, igual no logra conectarse. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo tuve que salirme y no tengo la computadora, pero Adriana tal vez usted pueda leerles el punto como se había esbozado para la Agenda que es básicamente tener la aprobación de la Junta Directiva para nombrar el comité que le va a dar seguimiento a las obras, a la inversión en infraestructura. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: jefa si quiere yo la leo...debido a que la comisión del programa institucional de inversión pública en infraestructura del INAMU requiere actualizar su presidenta, se trae a Junta directiva esta propuesta de acuerdo y es la siguiente... -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011337

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: entonces la siguiente es: aprobar la organización de dicha comisión de la siguiente manera presidenta: Adilia Caravaca Zúñiga; suplentes Zaida Barboza Hernández; encargada de la confección de actas: Amanda Ocampo Mora; suplente Zaida Barboza Hernández; es como una formalidad verdad, supongo que hay que mandarlo a MIDEPLAN que es donde se registran los proyectos etcétera. ¿Si les parece lo votamos? Aprobado por unanimidad, acuerdo firme. -----

Agradecerles un montón por estar presentes y por el apoyo, muchas gracias. -----

ACUERDO 2 -----

1. Autorizar la actualización de la Comisión del Programa Institucional de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU, con las siguientes personas: Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del INAMU; Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional; Odette Brenes Solano, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal; Amanda Ocampo Mora, Profesional Especialista de la Dirección Administrativa Financiera. -----
2. Aprobar la organización de dicha comisión de la siguiente manera: presidenta: Adilia Caravaca Zúñiga; Suplente: Zaida Barboza Hernández; Encargada de la confección de actas: Amanda Ocampo Mora; Suplente: Zaida Barboza Hernández. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Director Willy Chaves Cortés: antes de que usted termine...yo el comentario lo hice en la jocosidad de antes, pero vieras que yo me siento muy orgulloso que usted esté en Guanacaste y que sea guanacasteca porque yo soy guanacasteco; yo me sentí -como compañero suyo en esta Junta Directiva- muy honrado y le aplaudí cuando el Presidente le reconoció a usted la guanacastequidad, los que venimos de esa amada provincia yo siento como el que más -y así quiero que quede en actas- nos sentimos muy prestigiados



Libro de Actas
Junta Directiva



0011338

de que una mujer de la altura esté presidiendo el INAMU. La realidad de las mujeres guanacastecas, doña Adilia, y tal vez la compañera Yamileth -que es la decana de aquí- no es la misma realidad de las mujeres de la Meseta Central y lo sabe Beatriz -quien es una gran lideresa en el tema de la mujer-; el próximo 25 de julio celebramos la Anexión y yo quería aprovechar -y vea que vine con los colores de la pampa- para darle las gracias por estar ahí y por escuchar a ese sentir de la mujer guanacasteca, a esa realidad de la mujer guanacasteca, esa mujer emprendedora, valiente, que ha sabido conquistar a base de fuerza y sacrificio la dignidad que nos engalana y nos llena de orgullo...yo sé que a usted también de decir ¡soy guanacasteco!. Muchas gracias. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ya que estamos unos segundos más para contarles que hoy fue la graduación de un nuevo ciclo del Programa Avancemos Mujeres y como un foro de evaluación con la institucionalidad y realmente da gusto y motiva oír a las mujeres dar sus testimonios de cómo esos programas y esa articulación que promueve el INAMU cambia las vidas, desde que vuelven a la educación, que superan situaciones de violencia, de que logran articular, organizarse entre ellas. Fuimos a visitar las Huertas Caseras que es un proyecto que beneficia a más de 40 familias...ellas repiten y repiten y dicen que no tienen palabras para agradecer el apoyo del INAMU, ahorita están con esas huertas caseras que empezaron con unas herramientas de siglos a arar para sembrar y ya están (...palabra ininteligible...) proveer para una serie de hoteles a tener ahora el equipo que tienen, estar capacitadas y verlas como se sienten orgullosas de manejar esos equipos y todas las posibilidades que se les da. Ha sido una jornada muy bonita en ese sentido, es lindo ver porque uno está en esos escritorios y no se da cuenta del impacto que está teniendo y fue realmente muy hermoso. Les cuento porque yo espero que ustedes también sientan esa gratificación de que todo este trabajo, todas esas horas ahí sentadas en esa Sala impacta positivamente vidas. Muchas gracias. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011339

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: nada más agradecer a Rosa Romero la abogada de Asesoría Legal que nos acompañó en esta Sesión, ya se hizo realidad ese acompañamiento que la Junta Directiva requiere y que es muy muy importante, entonces se lo agradecemos muchísimo a la presidenta ejecutiva, a su jefatura y a usted Rosa que nos acompañó en esta sesión. -----
Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos. -----

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA